

22-02-17

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,954

FECHA: 20-Feb-2017

SUMINISTRANTE: LUMAT,S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-070515-101-4

NRC: 240689-0

Teléfono : 7853-0424

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: Roxana Beatriz, Rosales Esperanza

Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2017

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESTRUCTURA, LA CUAL ES NECESARIA PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE LA CELAC.  SEGÚN DETALLE: ARRENDAMIENTO DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO, CON IMPRESIÓN EN LONA MATE A FULL COLOR A 720 DPI, ILUMINACIÓN FRONTAL, SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE, EN MEDIDAS DE: 4 MTS. DE BASE POR 2.40 MTS. DE ALTO.  NO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO. EL ARRENDAMIENTO DE LA PERFILERÍA COMPRENDE EL PERÍODO DE 1 A 3 DÍAS.	226.00000	226.00000	9,587
			\$ 226.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTISEIS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Comunicaciones

50316 ✓

00009

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: 1

Compromiso Presupuestario: 832

Florencia Arévalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.  
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACION

Lic. Salomón Benedito Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI